

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 116- E - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 27/03/23

Apertura: 31/3/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, art. 18 inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Agua mineral 1° Semestre.. 1			
>>	<p>Agua mineral 1° Semestre.</p> <p>Adquisición de agua envasada en Bidones de 20 litros, tipo mineral o purificada, o agua de bebida envasada o agua potabilizada envasada, microbiológicamente apta con un rango de PH 6 a 9 y sin agregados de productos para su envasado. Los mismos serán destinados para las oficinas de la Agencia de Recaudación Fuegoína en la ciudad de Rio Grande ubicada en Lasserre 739.</p> <p>Consumo mensual hasta un máximo de 35 bidones.</p> <p>Período de Contratación DOCE (12) meses.</p> <p>Deberá verificar al menos tres veces a la semana la cantidad de bidones a reponer en cada sector donde se encuentren los dispenser.</p> <p>La Agencia, también podrá solicitar vía telefónica la reposición de bidones de agua ante la falta de bidones llenos.</p> <p>Se deberá emitir un remito informando la cantidad de bidones llenos de agua que deja y la cantidad de bidones vacíos que retira, los mismos deberán ser firmados y sellados por el personal de cada área, con rango no menor a Director, que deberá ser presentado junto con su facturación.</p> <p>La contratación incluye la provisión de tres (3) dispenser frio/calor para bidones de agua de 20 litros.</p> <p>Los dispensadores deberán estar en óptimas condiciones de uso, contemplando el cambio de los mismos de ser necesario; a fin de garantizar un servicio adecuado a la salud de los consumidores. Debiendo realizar una vez al mes la limpieza de todos los dispenser instalados.</p>	210.00
2	Agua mineral 2° Semestre.. 1			
>>	<p>Agua mineral 2° Semestre.</p> <p>Adquisición de agua envasada en Bidones de 20 litros, tipo mineral o purificada, o agua de bebida envasada o agua potabilizada envasada, microbiológicamente apta con un rango de PH 6 a 9 y sin agregados de productos para su envasado.</p>	210.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 116- E - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 27/03/23

Apertura: 31/3/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, art. 18 inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>Los mismos serán destinados para las oficinas de la Agencia de Recaudación Fuegoína en la ciudad de Rio Grande ubicada en Lasserre 739.</p> <p>Consumo mensual hasta un máximo de 35 bidones.</p> <p>Período de Contratación DOCE (12) meses.</p> <p>Deberá verificar al menos tres veces a la semana la cantidad de bidones a reponer en cada sector donde se encuentren los dispenser.</p> <p>La Agencia, también podrá solicitar vía telefónica la reposición de bidones de agua ante la falta de bidones llenos.</p> <p>Se deberá emitir un remito informando la cantidad de bidones llenos de agua que deja y la cantidad de bidones vacíos que retira, los mismos deberán ser firmados y sellados por el personal de cada área, con rango no menor a Director, que deberá ser presentado junto con su facturación.</p> <p>La contratación incluye la provisión de tres (3) dispenser frio/calor para bidones de agua de 20 litros.</p> <p>Los dispensadores deberán estar en óptimas condiciones de uso, contemplando el cambio de los mismos de ser necesario; a fin de garantizar un servicio adecuado a la salud de los consumidores. Debiendo realizar una vez al mes la limpieza de todos los dispenser instalados.</p>			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 116- E - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 27/03/23

Apertura: 31/3/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, art. 18 inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. **SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.**

Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nros 202/20 y 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2023

Pieza Administrativa E Nro. 116- E - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 27/03/23

Apertura: 31/3/2023 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, art. 18 inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._.)

Forma de Pago	Dto. Prov. 674/11, Anexo I, art. 34, punto 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Dto. Prov. 674/11, Anexo I, art. 34, punto 47.
Lugar de Entrega:	Lasserre 739 - Rio Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 110, 3° Piso, Ushuaia o comprasycontrataciones@aref.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 110, 3° Piso, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	12 meses.
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	